

D. Joaquin Dongo, á un cuñado suyo, cuatro criadas, el cochero y cuatro dependientes. Hasta al loro mataron, para evitar que pudiera pronunciar alguna palabra que les descubriera. Examinados los muebles de la casa, se vió que habian sido abiertas las cajas del dinero, extrayendo de ellas catorce mil duros, así como de las cómodas crecido número de preciosas alhajas. El espantoso hecho llenó de horror á la sociedad entera, y el virey dictó las providencias mas eficaces para aprehender á los perpetradores de un crimen que revelaba la ferocidad de los que lo habian cometido. Por todas partes envió personas que con astucia y vigilancia trabajasen por descubrir á los criminales. Pero no solamente los agentes de policia tenían empeño en librar á la sociedad de unos mónstruos sanguinarios, sino que cada ciudadano se impuso la obligacion de indagar quienes fueron los asesinos. La casualidad hizo que se descubriera á los autores del crimen. Un relojero de la calle de San Francisco, al pasar por la de Santa Clara, fijó, sin intencion, la vista en dos individuos que estaban hablando en la acera, y notó en la cinta negra de la coleta de uno de ellos una ligera mancha de sangre. El relojero no dió primero importancia á aquello : podia haber sido producida por el pinchazo recibido en un dedo ó por otras mil causas muy sencillas; pero creyendo en conciencia que no se debia dejar sin exámen ni la cosa mas leve, se dirigió inmediatamente á poner en conocimiento del juez de la causa lo que habia visto. El relojero conocia de vista al individuo á quien denunciaba y cuyo nombre era Felipe Aldama. Reducido á prision el acusado, nada se pudo sacar de sus declaraciones. Mani-

festó que tenia costumbre de asistir á las peleas de gallos, y que la gota de sangre de la cinta del pelo debia ser de uno de esos animales que, despues de morir en la pelea, solian pasarlos muchas veces por encima de las cabezas de los concurrentes que estaban próximos. Nada, con efecto, era mas natural que el que la gota de sangre no reconociese otro origen; pero como la averiguacion se extendió á saber quienes eran sus amigos y las personas con las cuales habia concurrido á la plaza de gallos en aquellos dias, se redujo á prision á dos, con quienes dijo que solia reunirse, y cuyos nombres eran Joaquin Blanco y Baltasar Quintero. En las declaraciones de este último se notaron algunas contradicciones.

Hacia poco tiempo que se habia mudado á una accesoria de la casa número 23 de la calle del Aguila, y preguntándole la causa de haberse mudado de donde vivia, contestó que por temor de que le asaltasen los ladrones. Entonces pasó el juez á examinar su nueva habitacion, y en ella se encontraron las mas claras pruebas del crimen. En las puertas estaban señalados los golpes dados con algun sable para probar su filo, y en un rincon de la accesoria unos machetes de cortante filo con que habia matado á sus víctimas. Continuando el registro, se levantaron la vigas que formaban el pavimento, y se encontraron veintiun mil seiscientos duros entalegados, y varias alhajas de oro y plata. Ente estas pruebas, Blanco y Quintero no pudieron ya negar el hecho, y manifestaron que fueron inducidos por Aldama. Este, sin embargo, se mantuvo firme en su negativa, y solo se logró arrancarle la verdad, cuando en el careo con sus compañeros, se

le mostró su ropa y pañuelo de sonar manchados con la sangre de los asesinados. El medio de que se valieron para entrar en la casa de D. Joaquin Dongo, fué fingirse ronda y dar la voz de justicia. Conseguido así que el portero les abriese sin recelo ninguno la puerta, se apoderaron de él y le asesinaron en su cuarto: hecho esto, subieron á la habitacion, y dieron la muerte á todos los que en ella habia, sin exceptuar al loro. Terminada aquella horrible carnicería, esperaron á que D. Joaquin Dongo, que habia salido de casa, en coche, volviese á ella. Al oír llegar el carruaje, uno de los asesinos, fingiéndose el portero, abrió la puerta para que entrase, volviéndola á cerrar en el acto que estuvo dentro. Entonces se lanzaron los tres con prontitud indescriptible sobre Dongo y el cochero, dejándoles sin vida. Terminada la escena sangrienta, colocaron los talegos de duros y las alhajas en el carruaje, y haciendo Aldama de cochero, llevaron el robo á la accesoria en que vivia, dejando luego abandonado el coche en una plazuela lejana. La sangre fria de los asesinos llegó hasta el grado de haber asistido á los funerales de Dongo, que se celebraron en la iglesia de Santo Domingo. Los tres eran españoles; dos nacidos en la Península, y Quintero en la isla de Fierro, en las Canarias. Quince dias después de haber cometido el crimen, el 7 de Noviembre del mes inmediato, los reos, vestidos de negro y sobre mulas cubiertas de luto, fueron conducidos al patíbulo que se levantó entre la puerta principal de palacio y la cárcel de corte, y sufrieron la muerte de garrote. La prontitud con que se les aplicó el castigo, debido en no poca parte de la actividad del virey, le mereció,

no sin razon, el título de *justitiæ vindex*, que se puso en sus retratos.

Aun se hallaba la ciudad consternada por la sangrienta escena acontecida en la casa de Dongo, cuando se presentó en el cielo un fenómeno natural, pero nunca presenciado en Méjico, que aumentó el espanto y el terror. Era una aurora boreal que se presentó en la noche del 14 de Noviembre. Al ver rojo todo el cielo, como si las nubes estuviesen envueltas en encendidas llamas, la gente, creyendo que era fuego con que Dios disponia destruir la tierra, tembló de pavor. No dudando que habia llegado el fin del mundo, unos pedian misericordia, otros rezaban, y por donde quiera no se oian mas que lamentos y gritos de confusion.

Cuando las nubes volvieron á cobrar su color natural y la gente comprendió que no envolvía misterio ninguno el fenómeno luminoso, se avergonzó de su pasado terror y anhelaba la repetición de él para poder ya mirar con calma.

Entre tanto el conde de Revillagigedo, procurando labrar la felicidad del país que le habia sido encomendado, no descansaba, buscando los medios para realizar su deseo. Al amor hácia sus gobernados, reunia el respecto y adhesion al monarca. Esa lealtad y cariño al soberano, la demostró en la proclamacion que pocos dias despues de la aparicion de la aurora boreal se hizo en Méjico, dando á conocer por monarca de las Españas á Carlos IV, hijo de Carlos III. La jura se celebró el 27 de Diciembre con una suntuosidad que excedió á todas las que le habian precedido.

1790. La literatura se ocupó también de ensalzar al nuevo monarca, de quien se esperaba que seguiría las huellas de su ilustre padre en el gobierno, protegiendo las letras, las ciencias y las artes. Lisonjeados los amantes del saber con esa seductora esperanza, dispusieron un certámen literario. Los colegiales de la Universidad, montados en hermosos caballos, y acompañados de las personas consagradas al estudio, salieron del edificio el 7 de Marzo de 1790, para anunciar el certámen que debía verificarse dentro de dos meses en loor del rey Carlos IV. El estandarte lo llevaba el jóven colegial conde de Rábago.

Entre tanto el conde de Revillagigedo, no olvidando sus deberes de gobernante por sus obligaciones de respetuoso súbdito, se dedicaba con el mayor celo al trabajo de los negocios de gobierno: su actividad, su rectitud y su integridad, conducían al país por una senda de prosperidad que presentaba por donde quiera risueños horizontes. «Era el hombre,» dice el escritor mejicano Don Carlos María de Bustamante, ya varias veces mencionado en esta obra, «cuyo corazón estaba formado para hacer todo el bien imaginable á beneficio de los mejicanos.» Revillagigedo se afanaba por dictar muchas disposiciones; pero todas ellas llevaban el sello de la meditación, de la conveniencia social y de la justicia. La policía alcanzó sus primeras providencias, y bien pronto la ciudad presentó un aspecto risueño y encantador que estaba en armonía con el limpio cielo que disfruta y con las floríferas campiñas que la cercan. Para facilitar el desagüe de algunas calles que llegaban á anegarse en la estación de

las lluvias poniéndolas intransitables, emprendió, con la mayor actividad, la obra de atarjeas y empedrados, comenzados desde el virey D. Matías de Galvez, en que se hicieron la de la calle de San Francisco, la Palma y otras (1): quitó la multitud de barracas colocadas enfrente de palacio donde vendían fruta, comida, verdura y otros objetos: introdujo el aseo y el orden en el gran número de baños que había en Méjico, así como en los *temascales*, que son una especie de estufas que usan los indios desde sus primitivos tiempos: mandó que no se arrojase basura en las calles y que las regasen y barriesen; hizo construir varias bombas para apagar los incendios, colocándolas luego en la aduana, fábrica de tabaco y casa de la Ciudad, igual en un todo á las que había en las Casas de Moneda y Apartado; estableció los mercados públicos de la Plaza del Volador, Santa Catalina y Factor, y puso un alumbrado elegante para la época, que podía competir con el que entonces tenían las capitales de Europa.

(1) El escritor D. Manuel Rivera dice que «cuando Revillagigedo fué á Méjico, las calles estaban sin atarjeas ni banquetas (aceras) y los empedrados irregulares.» Pero en esto sufre una equivocación. Que había atarjeas se ve por estas palabras en su *Instrucción*. «Para el desagüe interior de esta capital, en donde se transita con mucha incomodidad en tiempo de lluvias por ciertas calles que se inundan, se ha continuado en mi tiempo con todo vigor la obra de atarjeas y empedrados, comenzada desde el virey D. Matías de Galvez, en que se hizo la de la calle de San Francisco y de la Palma, y seguida despues con lentitud hasta mi tiempo.» Como se ve, en muchas calles, al menos las principales, tenían atarjea y se hallaban bien empedradas, y Revillagigedo continuó poniendo en el mismo buen estado «ciertas calles que se inundaban.» Digno de aprecio y de elogio es todo lo que hizo por el país el conde de Revillagigedo durante su excelente gobierno; pero justo es hacer justicia á los vireyes que le precedieron.

Desde el año de 1776, en que estuvo de virey Bucareli, se habian publicado bandos para que de noche se pudiesen luces en las calles de la capital, y en 7 de Julio de 1783, el gobernante D. Matías de Galvez, para mejorar el alumbrado, mandó que cada vecino de buena posicion, las pusiese en sus casas, con igualdad á las que habia en las calles de D. Juan Manuel, San Agustín y otras céntricas, ejecutando lo mismo los jefes de oficinas de cuentas de sus respectivos ramos, así como los dueños de tiendas y de todo establecimiento. No habiendo tenido exacto cumplimiento esta disposicion, ni otra dada cuatro años despues para que se pusiesen faroles en todas las calles, el conde de Revillagigedo se propuso que en su tiempo quedase firmemente establecido el sistema de alumbrado. Conociendo que no lograria su objeto mientras, como hasta entonces, se dejase al arbitrio del vecindario, encargó al Ayuntamiento que se hiciese cargo del ramo, pasándole orden para que sin pérdida de tiempo consultase los arbitrios convenientes para su permanencia y conservacion. El ayuntamiento procedió á dar cumplimiento á lo dispuesto por el virey, poniendo en práctica el establecimiento de un excelente alumbrado que tuvo de costo en hierros, faroles y demás utensilios, 35,429 duros, resultando el gasto anual de 24,440 duros, contando los sueldos del guarda mayor, su teniente, los guardas, el aceite y mechas. Para arbitrio de esos gastos, se gravó en tres reales cada carga de harina que entraba en la ciudad.

No juzgando menos importante la decencia en el traje de la plebe, que el aseo de la ciudad, buscó el medio de

obligarla, de una manera digna, á que se presentase como correspondia á la cultura de la poblacion. Por efecto del benigno clima y acaso tambien por desidia, la gente de la ínfima clase del pueblo, no usaba mas vestido que unos calzones de manta, cubriéndose el resto del cuerpo con una sábana ó una frazada con que iba siempre embozada. Para obligarla á que se presentase con mas aseo y decencia, pasó una orden el mes de Marzo á la direccion de tabaco y superintendencia de la casa de Moneda para que dispusiesen que se vistiesen los operarios de ambas casas, descontándoles para ello alguna ligera parte de su jornal. Ofreció algunas dificultades en la direccion del tabaco el modo propuesto, y en su lugar se convino que se les diese el término de cuatro meses para que pudieran vestirse del modo que propusieron. El conde de Revillagigedo accedió á la proposicion, y el 28 de Abril, dió orden para que se fijasen carteles en la puerta de la fábrica, en cada una de las oficinas de los hombres, haciéndoles saber que, pasado el término, no serian admitidos á trabajar como no fuesen vestidos. La providencia dió los resultados que anhelaba el gobernante, pues en muy corto tiempo vió vestidas mas de diez mil personas que estimularon con su ejemplo á otras á que hicieran lo mismo. Tambien se prohibió á los que se presentasen de la manera poco decente que referida queda, la entrada en las funciones públicas, en los paseos y en la iglesia catedral, en los dias solemnes, consiguiendo con estas y otras medidas igualmente acertadas, como fué la de encargar que en las obras públicas no se admitiesen sino á los operarios que estuviesen vestidos, que la clase ínfima de la

plebe no presentase el aspecto repugnante que hasta entonces (1).

La capacidad del conde de Revillagigedo todo lo abarcaba; desde la cosa mas pequeña y minuciosa, hasta la mas grave y de importancia para la corona.

1791. El año de 1791 puede decirse que empezó con el castigo de uno de los hombres que por sus delitos, astucia y osadía se habia hecho temible en la sociedad, y cuyo nombre ha quedado en Méjico para aplicarlo cuando se trata de ponderar la maldad de algun individuo. Ese hombre era un capitan de bandoleros llamado Pillo Madera. Ingenioso y atrevido, habia dado, él solo, sin sus compañeros, veintiocho asaltos, logrando siempre su objeto; cruel y feroz, llevaba cometidos siete asesinatos, y por último el de su esposa, á quien quitó la vida estando en cinta. Se le aplicó la muerte de garrote, y fué ejecutado el dia 19 de Enero, asistiendo á la ejecucion un gentío extraordinario.

Al mismo tiempo que la justicia daba garantías á la sociedad con el castigo de los malos, el conde de Revillagigedo continuaba mejorando todos los ramos de la administracion pública, introduciendo mejoras importantes, y realizando los benéficos proyectos de algunos de los vireyes que le habian precedido. Uno de esos proyectos realizados por él, fué el establecimiento de un jardin botánico, que el virey D. Manuel Antonio Flores trabajó por establecer, y cuya idea fué promovida por el médico

(1) He seguido fielmente la relacion del mismo conde de Revillagigedo en su instruccion al marqués de Branciforte.

D. Martin Sesé, que fué su primer director. Fundada la escuela de botánica, los primeros alumnos que se presentaron á exámen fueron premiados con cincuenta duros cada uno, se les dió el diploma de sócios del jardin para que se dedicasen al estudio de esa ciencia, descubriesen las virtudes de nuevas plantas y propagasen la aficion á la botánica. Manifestando igual empeño por el progreso de todo lo que correspondia á la inteligencia y al saber, extendió su proteccion á los que se dedicaban al estudio de la geografia y de la historia antigua de Anáhuac. Llevado de ese noble deseo, recomendó con empeño, al sabio mejicano D. José Antonio Alzate á la corte de Madrid, para que se le asignase una pension, por los servicios que habia prestado á la geografia, á la historia natural y á la química.

1792. A las mejoras de hacienda, de policia, de instruccion y de ornato, agregó las de las vias de comunicacion entre los pueblos, dando mayor anchura y perfeccion al camino de Veracruz, Acapulco, Tacuba y del interior: facilitó al comercio la correspondencia, estableciendo dos correos semanarios para las capitales de provincia que hasta entonces habia sido uno, y libró órdenes á los intendentes para que diesen un informe respecto de los montes en que se cortaban maderas, á fin de hacer cumplir las ordenanzas dictadas para verificarlo, pero sin destruir aquellos.

Conociendo que rara vez llegan á los oidos del gobernante las quejas de los pueblos contra los abusos cometidos por las autoridades subalternas ó por los que le rodean, pues los cortesanos procuran presentar siempre á